

**PLAN DE
IMPLEMENTACIÓN
ENCCIVICA**

2022

DICIEMBRE 2021

CONTAMOS TODAS
TODOS

CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdoba Vianello

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

PRESIDENTE

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

INTEGRANTE

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

INTEGRANTE

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

INTEGRANTE

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

SECRETARIO TÉCNICO

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

Índice

Lista de acrónimos y siglas.....	2
Presentación	4
Antecedentes.....	4
Contexto 2022.....	5
Contexto internacional	6
Contexto nacional	7
Objetivos Estratégicos 2022	9
Cédulas de proyecto 2022	13
Eje Estratégico: Verdad	13
1. Cátedra Internacional ENCCÍVICA “Francisco I Madero”	13
2. Informe País 2020.....	14
3. Concurso nacional “Juventudes incluyentes y ciudadanas”	17
4. Promoción de derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas, a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas	18
5. Ciudadanía digital y global	20
Eje Estratégico: Diálogo.....	22
6. México Debate	22
7. Cumbre sobre ciudadanía y educación	23
8. Formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes.....	24
9. Duodécimo Parlamento de las niñas y los niños de México.....	27
Eje estratégico: Exigencia	28
10. Escuela de la Buena Política	28
11. JuventudActúa#MX.....	30
12. Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de OSC.....	31
Actividades permanentes.....	33
Divulgación de la cultura cívica.....	33
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA	34
Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2021-2022	36
Programa de educación cívica de mexicanos/as residentes en el extranjero	37
Consideraciones de Implementación.....	38
Referencias bibliográficas.....	41

Lista de acrónimos y siglas

AMECIP	Asociación Mexicana de Ciencias Políticas
CCEyEC	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE
CIJ	Consulta Infantil y Juvenil
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
CPVF	Credencial para votar con fotografía
CTS	Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
EBP	Escuela de la Buena Política
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENCC	Encuesta Nacional de Calidad de la Ciudadanía
ENCCÍVICA	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
ENCUCI	Encuesta Nacional de Cultura Cívica
FCPyS	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM
IDD	Índice de Desarrollo Democrático
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
JGE	Junta General Ejecutiva del INE
JLE	Juntas Locales Ejecutivas
JDE	Juntas Distritales Ejecutivas
LGBTTIQ+	Comunidad de lesbianas, gays, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales, queers y otras personas de la diversidad sexual.

MAC	Módulos de Atención Ciudadana del INE
MIE	Mecanismo de Información Estadística del MOSE
MOSE	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPL	Organismos Públicos Locales Electorales
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PIB	Producto Interno Bruto
PNIPPM	Programa Nacional de Impulso para la Participación Política de las Mujeres
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SMSE	Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA
SOMEE	Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, Asociación Civil.
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USEM	Unión Social de Empresarios de México
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral
VPCMRG	Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

Presentación

El *Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2022* es el documento en el que se presenta la estructura para la articulación de acciones en el marco de la ENCCÍVICA que se plantean desarrollar el año entrante. Para ello, este documento se compone de cinco secciones principales. En primer lugar, se brinda una breve explicación sobre en qué consiste la Estrategia y cuál es el fundamento para presentar planes de implementación de manera anual. En segundo lugar, se describe el contexto complejo para la profundización de la democracia a nivel mundial y algunos de los retos puntuales que se identifican para México en ese sentido. En función de este diagnóstico, se presentan los objetivos estratégicos que habrán de guiar los proyectos y se hace una clasificación para precisar dentro de cuál objetivo estratégico se inscribe cada uno. Posteriormente se plantean las cédulas de los doce proyectos que serán desarrollados en 2022, lo que permite apreciar los objetivos y actividades concretas de cada proyecto y el alcance planeado en términos de poblaciones y de público objetivo. Asimismo, se incluyen las actividades permanentes de la divulgación de la cultura cívica, programas de promoción de la participación ciudadana y el monitoreo, seguimiento y evaluación de la ENCCÍVICA. Finalmente, se brindan algunas de las consideraciones en la implementación en la que, *grosso modo*, se describe la dirección que dan estos proyectos a la ENCCÍVICA y aspectos a tomar en cuenta en los siguientes años. En general, prevalece una visión incremental acompañada de una mejora continua basada en la supervisión de instancias calificadas e independientes como el CTS de la ENCCÍVICA, así como la experiencia acumulada en los últimos cinco años.

Antecedentes

El 14 de octubre de 2016, el Consejo General del INE mediante el Acuerdo INE/CG732/2016, aprobó por unanimidad la ENCCÍVICA 2017-2023, documento que define la política pública en materia de educación cívica del INE y el cual representa un nuevo enfoque dirigido a enfrentar la débil cultura democrática de las y los mexicanos. La ENCCÍVICA fue resultado de la conjunción de la experiencia institucional en el diseño y operación de programas, proyectos y actividades orientados a formar ciudadanía; de los conocimientos de un comité de prestigiosos especialistas y de las aportaciones de diversos actores. De esta manera, se buscó que la ENCCÍVICA no reflejara los intereses de una institución en particular, sino que fuera representativa del sentir y pensar de una parte importante de la sociedad.

Así, la ENCCÍVICA se propone como el marco a partir del cual, en diversos espacios, se diseñen e instrumenten acciones dirigidas al desarrollo de condiciones para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público y contribuyan a la construcción de una nueva cultura cívica que consolide y profundice nuestra democracia. Desde su diseño, la ENCCÍVICA adoptó una perspectiva que trasciende el ámbito electoral, a fin de promover una “participación política, entendida como

acciones orientadas a incidir en la toma de decisiones en el ámbito político gubernamental”.¹ Lo anterior incluye acciones dirigidas a que la ciudadanía se informe, discuta sobre política y tome parte en manifestaciones y otros movimientos de exigencia hacia la autoridad.² Para orientar dichas acciones, se definieron tres ejes estratégicos, los cuales constituyen el núcleo duro de la nueva política:

- La **Verdad** implica la generación de conocimiento e información para sensibilizar a la ciudadanía sobre el conocimiento de sus derechos y la importancia de ejercerlos para el funcionamiento de la democracia.
- El **Diálogo** contempla la creación de espacios para el intercambio e interacción de ideas entre los diversos actores públicos, sociales y privados.
- La **Exigencia** conlleva el establecimiento de mecanismos de compromiso, monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos, gobiernos e instituciones públicas, así como el impulso para que los ciudadanos y las ciudadanas incidan en la toma de decisiones públicas.

Asimismo, se reconoce que la complejidad del problema y las dimensiones de las propuestas definidas en la Estrategia, requieren de manera obligada de la concurrencia de todos los actores involucrados en el desarrollo de la cultura cívica de nuestro país, a fin de diseñar, planear, instrumentar y evaluar acciones coordinadas para la apropiación ciudadana del espacio público. En el punto Tercero del Acuerdo por el cual el Consejo General del INE aprobó la ENCCÍVICA se contempló que la DECEyEC tendría que presentar a la CCEyEC, un Plan Inicial de Implementación de la ENCCÍVICA para el año 2017. A partir de lo anterior, cada año se presenta el Plan de Implementación respectivo de la Estrategia sobre la base de los objetivos y de los resultados que con la implementación se estén alcanzando en todo el país.

Contexto 2022

Desde la elaboración de su documento rector en 2016, la ENCCÍVICA en su diagnóstico reconoce las distintas problemáticas asociadas a la profundización de la democracia en México y el mundo. Asimismo, el Plan de Implementación correspondiente a 2022 valora la relevancia de la disciplina de la Política Comparada a fin de identificar los patrones globales y, de esta manera, conocer experiencias y acciones aplicadas fuera de nuestras fronteras que puedan ser un punto de referencia de análisis para la democracia mexicana. Acorde con esta visión, a continuación, se presentan en

¹ INE, *Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023*, pág.92. Disponible en línea: <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2016/ENCCIVICA-14-10-2016.pdf> (Fecha de consulta: 9 de diciembre de 2021).

² *Ídem*.

apartados subsecuentes el contexto nacional e internacional de manera separada tomando en cuenta las notorias diferencias entre ambos ámbitos.

Contexto internacional

El año 2021 es, para la gran mayoría de los países, el primer año completo en los que las medidas de contención por la pandemia SARS-Cov-2 (COVID-19) han estado vigentes. Los gobiernos en todo el mundo han puesto en práctica un conjunto de regulaciones y medidas a efecto de contener la transmisión de esta enfermedad. Las medidas de emergencia han permitido a algunos gobiernos fuera de las fronteras mexicanas limitar temporalmente las libertades personales y los pesos y contrapesos existentes en un régimen democrático. Existen investigaciones sobre la erosión de la democracia que han encontrado que algunos/as líderes han abusado de estas herramientas para empujar un proceso de autocratización permanente al imponer medidas que son desproporcionadas de acuerdo con la severidad de las crisis, así como mantener las medidas de emergencia una vez que la situación que dio origen a la crisis ha mejorado. De manera concreta, Anna Lüthmann y Bryan Rooney encuentran que las democracias son 75% más proclives a erosionarse bajo un estado de emergencia.³

Este fenómeno contingente a la emergencia sanitaria se suma la creciente erosión de las democracias en el mundo, para finales de 2020, el número de regímenes autoritarios superó al de regímenes democráticos en el mundo⁴; así como signos preocupantes en cuanto a la calidad de las democracias.⁵ Este declive en la calidad de las democracias obedece en buena medida a la restricción de los campos de acción de la sociedad civil en distintos países, que es, de acuerdo con especialistas, la materia prima para la defensa de los derechos y libertades. Los ataques a la sociedad civil se dan con particular fuerza contra las OSC.⁶ Por otra parte, algunos estudios identifican que las redes sociales en ocasiones se han convertido en espacios de segregación que tienden a producir

³ Anna Lüthmann y Bryan Rooney, “Autocratization by Decree: States of Emergency and Democratic Decline”, documento de trabajo 85, segunda edición, V-Dem Institute-2001. Disponible en: https://www.v-dem.net/media/filer_public/31/1d/311d5d45-8747-45a4-b46f-37aa7ad8a7e8/wp_85.pdf (Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2021).

⁴ Anna Lüthmann, Seraphine F. Maerz, Sandra Grahn, Nazifa Alizada, Lisa Gastaldi, Sebastian Hellmeier, Garry Hindle y Staffan I. Lindberg. 2020. “Autocratization Surges – Resistance Grows. Democracy Report 2020. Varieties of Democracy Institute (V-Dem), Universidad de Gothenburg. Disponible en: https://www.vdem.net/media/filer_public/de/39/de39af54-0bc5-4421-89ae-fb20dcc53dba/democracy_report.pdf (Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2021); Dalia Research y Alianza de Democracias, 2020, Índice de percepción de la democracia 2020, Berlín. Disponible en: <https://daliaresearch.com/blog/democracy-perception-index-2020>.

⁵ Deutsche-Welle, “¿Por qué son tan populares los autócratas? - Ataque contra la democracia” 6 de noviembre de 2021. Disponible en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=XaCSM5TXJs&list=LL&index=2&t=709s> (Fecha de consulta: 25 de noviembre de 2021).

⁶ *Ídem*.

cámaras de eco y comunidades cerradas y, por ende, son propensas a la polarización.⁷ A esto debe sumarse la problemática de la infodemia (el exceso de información) que incluye la divulgación de noticias falsas en espacios digitales, muchas veces en búsqueda de la manipulación de la opinión pública. Por ello resulta pertinente la alfabetización digital mediante la cual las personas usuarias de redes sociales tienen herramientas para discernir información poco fidedigna de aquellos contenidos que reportan información precisa.

A ello debe agregarse que las democracias suelen sobrevivir más tiempo en países desarrollados (especialmente en aquellos con un alto nivel de PIB per cápita).⁸ Sin embargo, en la mayoría de los países, difícilmente en el contexto de una crisis económica mundial como la provocada por las medidas de distanciamiento social para reducir el riesgo de contagio por la COVID-19 pueden darse las condiciones para alcanzar los niveles de ingreso de las naciones que garantizan una democracia de larga duración.

El declive en la calidad de las democracias y las problemáticas modernas como la infodemia y las condiciones socioeconómicas poco favorables en el mundo representan un recordatorio de la importancia del aprecio y defensa que debe hacerse de las democracias constitucionales desde los distintos ámbitos del gobierno y de la sociedad de manera continua.

Contexto nacional

Para el caso particular de México, de la publicación de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) por el INE y el INEGI en 2021⁹ se desprenden resultados positivos en cuanto a aspectos clave para la consolidación de una cultura cívica, que es uno de los pilares más importantes para el sostenimiento de la democracia.¹⁰ Los datos empleados para la elaboración del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía (2013), del INE en alianza con el Colegio de México proveen un punto de comparación con mediciones recientes como la ENCUCI 2020. La primera edición del Informe País señala que un 56.4% de la población pensaba que la democracia era preferible a cualquier forma de gobierno, en la ENCUCI de 2020 este porcentaje alcanza un 65.2% de acuerdo con la estimación poblacional para las personas de 15 años y más. Esto implica un crecimiento porcentual del aprecio por la democracia de aproximadamente 15.6%. También se distinguen signos positivos en cuanto a la percepción de responsividad hacia la ciudadanía por parte de las/os representantes populares.

⁷ Michael Conover, Jacob Ratkiewicz, Mathew Francisco, Bruno Goncalves, Filippo Menczer, Alessandro Flammini, "Political polarization on Twitter" en *Proceedings of the International AAAI Conference on Web and Social Media*, Vol. 5 No. 1, págs. 89-96 (2011). Disponible en línea:

<https://ojs.aaai.org/index.php/ICWSM/article/view/14126> (Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2021).

⁸ Adam Przeworski, Michael E. Alvarez, Jose Antonio Cheibub y Fernando Limongi, *Democracy and Development: Political Institutions and Well-being in the World, 1950-1990*. New York: Cambridge University Press, 2000.

⁹ Datos disponibles en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/#Tabulados> (Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2021).

¹⁰ Gabriel Almond y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid: Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 1970.

Mientras en 2013 solo 12% de la ciudadanía estaba de acuerdo con la afirmación “Los políticos se preocupan mucho por lo que piensa la gente como yo”, para 2020 un 33.2% estaba en alguna medida de acuerdo con que a las personas en el gobierno les interesa lo que personas como ellos/as piensan. Este crecimiento es casi de un 180% en un periodo de siete años. Puede afirmarse que el sentimiento de representación política fidedigna a las preferencias de la población ha crecido en este periodo. Adicionalmente, los niveles de tolerancia de la población mexicana apuntan a haber aumentado. Mientras en 2013 el 48.4% de la población aprobaba que personas que pensaban distinto apareciera en los medios de comunicación, el porcentaje que estaba “muy de acuerdo” o “algo de acuerdo” con lo anterior fue de 80.1% en 2020, un crecimiento de casi 32 puntos porcentuales.

La ENCUCI si bien muestra tendencias positivas como las antes mencionadas, también revela problemáticas que persisten en otras áreas de la cultura cívica. La desigualdad en el ejercicio de los derechos de ciudadanía es un tema del que la sociedad mexicana ha adquirido una creciente conciencia en los últimos años. Una de las desigualdades más importantes se manifiesta en las brechas de género en perjuicio de las mujeres y que coloca obstáculos para su participación en la esfera política. Un ejemplo de lo anterior es que un 28.8% de la población de 15 años y más está en alguna medida de acuerdo con la idea que “la familia de las mujeres debe decidir si ellas pueden participar en la política”. Adicionalmente, mientras un 3.5% de los hombres se han sentido discriminados, rechazados o menospreciados por su género en el año previo a la aplicación del cuestionario (agosto-septiembre de 2020), la frecuencia de mujeres que han percibido lo mismo alcanza un 11.6%; esto es, 3.3 veces más. De manera simultánea, las mujeres han sentido conductas discriminatorias con mayor frecuencia que los hombres por motivo de su peso o estatura, edad, creencias religiosas, orientación sexual y origen étnico. Un elemento crucial para una democracia plena en la que prevalezca la igualdad de derechos consiste en reducir la ocurrencia de estas conductas discriminatorias, así como reducir la brecha de género.

La participación de otros grupos históricamente en posiciones de desventaja, como las personas indígenas, también refleja una apropiación del espacio público diferenciada. La investigación el PNUD *Ciudadanía Política: Voz y participación ciudadana en América Latina* encuentra que la ciudadanía autoidentificada con estos grupos en América Latina se caracteriza por una propensión menor a participar en la esfera electoral en relación con el resto de la población.¹¹ Esta misma obra identifica que generalmente no existen partidos políticos no indígenas que retomen una agenda, demandas y propuestas de la población originaria de los países latinoamericanos.¹² Los datos de la ENADIS 2017, el levantamiento más reciente de dicho programa, corroboran las desventajas experimentadas por poblaciones indígenas. Un 63.3% de la población indígena no ha buscado

¹¹ PNUD, *Ciudadanía política: Voz y participación en América Latina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2014, pág. 87.

¹² *Ibid.*, pág. 88.

información sobre algún trámite, servicio o programa de gobierno y un 17.9% refiere que le niegan la información o no le explican al momento de tener contacto con el servicio público para tales propósitos. Adicionalmente, un 75.6% de las y los indígenas está de acuerdo con que las personas de este origen son poco valoradas por la mayoría de la gente.¹³ No resulta sencillo revertir condiciones de larga data que provocan la posición de desventaja frente al resto de la sociedad de grupos indígenas. Sin embargo, deben realizarse mayores esfuerzos para que las opiniones y necesidades de poblaciones desaventajadas como estas tengan un lugar en la concepción de democracia constitucional que la ENCCÍVICA impulsa.

Asimismo, no puede ignorarse el hecho que un 39.4% de las personas están en alguna medida de acuerdo con un gobierno encabezado por militares; es decir, un gobierno no democrático. Esta posición, si bien minoritaria y menor a la de la preferencia por un gobierno democrático en el que todas las personas participen en la toma de decisiones, no deja de ser un recordatorio del riesgo asociado a la caída de las democracias en México, y en cualquier parte del mundo. Este riesgo podría ser catalizado por un contexto global poco favorable. En este marco, resulta importante valorar los avances registrados, diagnosticar los problemas más urgentes junto con las tendencias preocupantes y trabajar de manera estratégica a fin de hacer una promoción de un pilar de la democracia constitucional como es la cultura cívica. Para ello se requiere la creación y mantenimiento de espacios en los que la sociedad pueda discutir ideas de manera informada y poner en práctica un valor fundamental para la democracia como la tolerancia. También las acciones en el ámbito de la educación cívica deben buscar garantizar un ejercicio de derechos pleno e igualitario para la población. La evidencia señala que las mujeres sufren de conductas discriminatorias que limitan su libertad por el hecho de ser mujeres. Esto apunta a la necesidad de promover la erradicación de estos comportamientos y la promoción de los mecanismos de defensa.

Como contribución a estas causas desde una política pública robusta basada en una visión de gobernanza, ese documento presenta el Plan de Implementación de la ENCCÍVICA para el ejercicio 2022.

Objetivos Estratégicos 2022

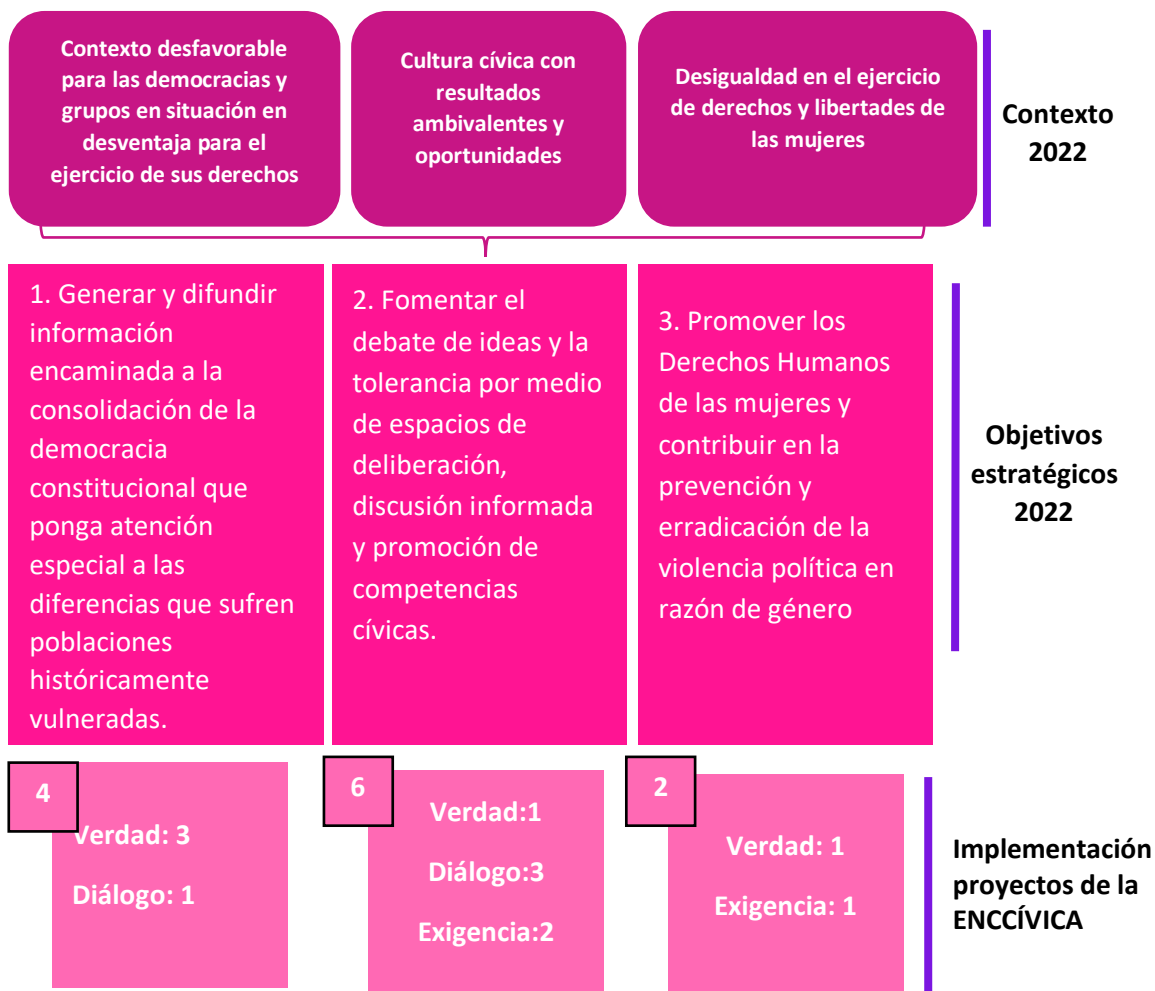
Conforme al diagnóstico realizado en el apartado de contexto se estima necesario que para 2022 se trabaje en concordancia con los siguientes objetivos estratégicos para la implementación de los proyectos que conforman la ENCCÍVICA.

¹³ INEGI, Tabulados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Disponibles en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/#Tabulados> (Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2021).

1. Generar y difundir información encaminada a la consolidación de la democracia constitucional que ponga atención especial a las diferencias que sufren poblaciones históricamente vulneradas,
2. Fomentar el debate de ideas y la tolerancia por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas,
3. Promover los Derechos Humanos de las mujeres y contribuir en la prevención y erradicación de la violencia política en razón de género.

Estos objetivos estratégicos serán operados en 2022 bajo la óptica instrumental de la ENCCÍVICA, tal como se muestra en el Diagrama 1.

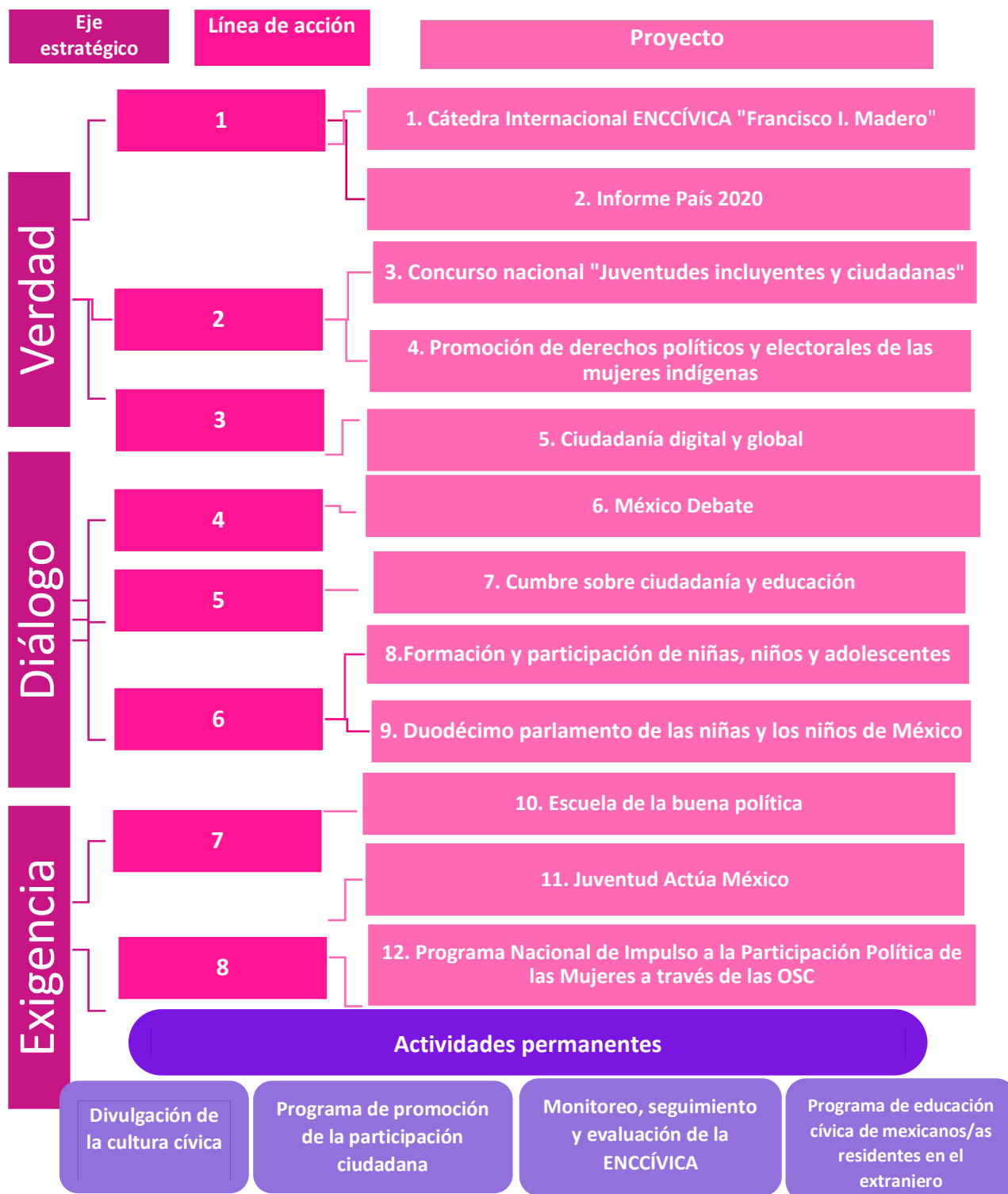
Diagrama 1: Vinculación entre Contexto, objetivos y ejes estratégicos



Para identificar qué proyectos corresponden a cada eje, línea de acción¹⁴ y objetivo estratégico 2022, se incluye el diagrama 2 a continuación.

¹⁴ Las líneas de acción son ocho que se retoman en el diagrama 2 son las siguientes: 1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía; 2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos; 3. Apropiación del derecho a saber; 4. Creación de espacios para el diálogo democrático; 5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático; 6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares; 7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada, 8. Promoción de la incidencia en la solución de problemas públicos.

Diagrama 2: ENCCÍVICA, Ejes estratégicos línea de acción y proyectos que se desprenden



Cédulas de proyecto 2022

Eje Estratégico: Verdad

1. Cátedra Internacional ENCCÍVICA “Francisco I Madero”

Eje estratégico	Verdad
Línea de acción	1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía
Objetivo estratégico 2022	Generar y difundir información encaminada a la consolidación de la democracia constitucional que ponga atención especial a las diferencias que sufren poblaciones históricamente vulneradas.
Naturaleza	Investigación
Proyecto ejecutado desde el año	2019
Objetivo general del proyecto	Realizar investigaciones que analicen el estado actual de la democracia en México y en otros países en el siglo XXI. De igual manera, busca reflexionar de forma permanente entre la comunidad estudiantil, académica y de investigación, la importancia de una cultura democrática en el país y los retos para su consolidación.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Academia, estudiantes, jóvenes
Aliados estratégicos	FCPyS de la UNAM

Descripción:

El proyecto tiene como objetivo promover y divulgar información sobre el estado actual de la democracia en México y en otros países en el siglo XXI. Para ello se propone la celebración de dos conferencias magistrales internacionales, así como un seminario de investigación implementados a través de esquemas virtuales o esquemas híbridos en caso de que el Comité Académico que acompaña los trabajos de la Cátedra Internacional ENCCÍVICA “Francisco I. Madero” lo encuentre viable en función de la contingencia sanitaria. El INE como miembro del Comité Académico y Consejo Directivo impulsará para que una o las dos conferencias traten temas asociados con poblaciones en situación de vulnerabilidad como poblaciones indígenas, afromexicanas o de menor nivel socioeconómico.

De igual manera, se propone desarrollar un sitio web con una *App*, un curso en línea y una publicación. Es importante señalar que este proyecto generará sinergias con las Conferencias Magistrales Estacionales.¹⁵, así como con las publicaciones y otros materiales que el INE produce, a fin de enriquecer el acervo de información que se pondrá a disposición de la ciudadanía.

Componentes y periodo de implementación:

Ciclo de conferencias	Mesas de análisis temáticas	Foros interuniversitarios	Impulso a personas jóvenes Investigadoras
•Enero a diciembre-22	•Enero a diciembre-22	•Enero a junio-22	•Julio-21 a diciembre-22

Meta(s) de alcance

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Alcance de las visualizaciones de la Cátedra	Lograr 100,000 reproducciones o visualizaciones del total de publicaciones digitales en el marco de las distintas actividades del proyecto. La meta se mantiene igual respecto a la del año anterior tomando en cuenta que el aumento en la movilidad que se espera para 2022 hace menos favorable la asistencia a este tipo de eventos digitales.

2. Informe País 2020

Eje estratégico	Verdad
Línea de acción	1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía
Objetivo estratégico 2022	Generar y difundir información encaminada a la consolidación de la democracia constitucional que ponga atención especial a las diferencias que sufren poblaciones históricamente vulneradas.
Naturaleza	Investigación
Proyecto ejecutado desde el año	2013
Objetivo general del proyecto	Contribuir al debate objetivo e informado sobre la cultura cívica en México y el estado de la democracia desde la perspectiva ciudadana,

¹⁵ Las Conferencias Magistrales Estacionales son una serie de ponencias públicas organizadas por el INE que contribuyen a enraizar la cultura cívica y aportan a la reflexión sobre los grandes problemas nacionales con reconocidos especialistas de diversas disciplinas externos y externas al Instituto. Las Conferencias Magistrales Estacionales deriva de las actividades del Comité Editorial del INE y la entrega más reciente correspondió a la Conferencia Estacional de Verano de 2021 “Democracia e Historia Electoral” impartida por el Dr. Javier Garcíadiego. Dantán.

	mediante el desarrollo y socialización de un Informe País basado en los resultados de la ENCUCI.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Nacional y regional (por región con representatividad estadística en la ENCUCI)
Población objetivo	Académicos/cas, estudiantes, periodistas
Aliados estratégicos	PNUD, INEGI

Descripción:

Con base en los resultados de la ENCUCI 2020, un equipo de especialistas (Dr. Alberto Aziz, Dr. Rodrigo Castro, Dra. Karolina Gilas, Dr. Ernesto Isunza, Mtro. Ricardo de la Peña y Dra. María Fernanda Somuano) se encuentra actualmente desarrollando los apartados, contenidos y conclusiones del Informe País 2020. Para enero de 2022 se dispondrá de la versión final del manuscrito, la cual será sometida a la consideración del Comité Editorial del INE para su aprobación y posterior publicación. De esta forma, se estará en posibilidad de desarrollar el diseño definitivo para su impresión y distribución a actores prioritarios.

Durante el segundo semestre del año comenzarán un conjunto de acciones de presentación y divulgación de este producto a la población de interés por el proyecto. En estas acciones, se contempla la realización de eventos de carácter híbrido con un respeto en todo momento a los protocolos sanitarios, lo que permitirá alcanzar a una mayor diversidad de personas interesadas en el proyecto. Aprovechando la desagregación que permiten los resultados de la ENCUCI 2020 sin una pérdida sustantiva de precisión estadística, serán realizados eventos de socialización focalizados a los hallazgos de las seis regiones definidas en el proyecto (mapa 1). En dichos eventos se discutirán las similitudes y diferencias de las percepciones, actitudes y prácticas ciudadanas de cada región en relación con el resto incluidas en el Informe País 2020. Lo anterior permitirá tener diagnósticos regionalizados y la definición de acciones específicas encaminadas a la promoción de la cultura política democrática. El Informe País 2020 también ofrece la posibilidad de desagregar sus resultados para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad para las que existe representatividad estadística en la encuesta, tales como mujeres, jóvenes y personas de nivel socioeconómico bajo. Estos resultados serán socializados en foros de discusión sobre temas relacionados con la inclusión de estos grupos.

Componentes y periodo de implementación:

Entrega contenidos finales •Enero 2022	Dictaminación académica •Abril 2022	Distribución •Agosto 22	Presentación y divulgación •Agosto a diciembre 22
---	--	----------------------------	--

Meta(s) de alcance

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Impresiones Informe país	3,000 impresiones del Informe País y 10,000 del resumen ejecutivo. Esto representa un tiraje igual al de la primera versión del <i>Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía</i> (2014). Debe considerarse adicionalmente que se pondrá énfasis en la distribución de la versión digital del Informe País 2020, la cual representa un medio más ágil de distribución. No se descarta la impresión de un mayor número de ejemplares para los siguientes años en función de su recepción entre el público.
2	Participantes acciones de presentación y divulgación	48,000 participantes directos en las acciones de presentación y divulgación a nivel nacional. Estrictamente a partir del peso demográfico de las Entidades que componen cada región, ¹⁶ la distribución debe aproximarse a la siguiente relación: Aridoamérica Occidental: 7,299 (15.2% del total de la población objetivo de 48 mil participantes) Aridoamérica Oriental: 5,821 (12.1%) Mesoamérica:9,013 (18.8%) Mesoamérica Central: 11,906 (24.8%) Mesoamérica Occidental: 8,989 (18.7%) Zona Maya:4,972 (10.4%) La cifra total de alcance de participantes representa 3.5 veces más que las personas involucradas en actividades de socialización y discusión de los contenidos del Informe País publicado en 2014. ¹⁷

¹⁶ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico.

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html> (Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2021)

¹⁷ A partir de los datos reportados en INE, *Balance de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015*, disponible en línea:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118461/20160317-E-1-2-43-4-2.pdf?sequence=2&isAllowed=y> (Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2021), pág. 41.

Mapa 1: Regiones definidas en la ENCUCI y retomadas en el Informe País 2020 a partir de las cuales será realizada la difusión del proyecto



3. Concurso nacional “Juventudes incluyentes y ciudadanas”

Eje estratégico	Verdad
Línea de acción	2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos
Objetivo estratégico 2022	Generar y difundir información encaminada a la consolidación de la democracia constitucional que ponga atención especial a las diferencias que sufren poblaciones históricamente vulneradas.
Naturaleza	Difusión
Proyecto ejecutado desde el año	2021
Objetivo general del proyecto	Realizar la segunda edición del concurso, que se considera en cuatro categorías: ensayo vivencial, cuento corto, crónica y composición musical, con el propósito de promover la reflexión sobre el goce y ejercicio de los derechos políticos y electorales.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Jóvenes mexicanos/as de 18 a 29 años.
Aliados estratégicos	OSC y OPL

Descripción:

La DECEyEC llevará a cabo la segunda edición del concurso de ensayo nacional “Juventudes incluyentes y ciudadanas”, con el objetivo de despertar el interés de las y los jóvenes mexicanos de 18 a 29 años en materia de derechos políticos y electorales, desde distintas perspectivas.

A la convocatoria del concurso, seguirá la realización de mesas de diálogo y talleres formativos, que tienen el propósito de promover encuentros en los que las personas jóvenes tengan acceso a información por parte de personas expertas, autoridades, activistas y organizaciones de la sociedad civil sobre los temas y categorías incluidos en la convocatoria. Con ello se espera que las personas participantes enriquezcan sus conocimientos y bases teóricas para la elaboración de sus trabajos. Asimismo, se busca generar un espacio de encuentro entre las juventudes con el propósito de escuchar sus experiencias y trabajos sobre los temas planteados en la convocatoria. Se espera que las actividades del concurso puedan ser desarrolladas bajo un esquema híbrido con actividades en el plano digital principalmente y la ceremonia de premiación celebrada de manera presencial. El evento presencial será confirmado con algunas semanas de anticipación a su realización en función de las recomendaciones de autoridades y especialistas en el campo de la salud.

Componentes y periodo de implementación:

Mesas de diálogo	Talleres formativos	Vigencia convocatoria	Dictaminación	Publicación resultados	Ceremonia premiación
Agosto-22 Mes de la juventud	Septiembre-22	Agosto a septiembre-22	Noviembre-22	Diciembre-22	Diciembre-22

Meta(s) de alcance

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Número de trabajos recibidos	Recepción de, al menos, 80 trabajos, lo que representa un incremento del 33% con respecto a la meta de la edición en curso de la competencia.

4. Promoción de derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas, a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas

Eje estratégico	Verdad
Línea de acción	2. Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los Derechos Humanos.

Objetivo estratégico 2022	Promover los Derechos Humanos de las mujeres y contribuir en la prevención y erradicación de la violencia política en razón de género.
Naturaleza	Difusión y evaluación
Proyecto ejecutado desde el año	2021
Objetivo general del proyecto	Promover los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas, así como la identificación y erradicación de la VPCMRG, desde una perspectiva intercultural a través de las radios comunitarias, indígenas e indigenistas presentes en el territorio nacional.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Radios comunitarias, indígenas e indigenistas presentes en el territorio nacional.
Aliados estratégicos	OSC

Descripción:

Durante 2022 se dará continuidad a la generación de contenidos (cápsulas informativas, programas radiofónicos, cápsulas testimoniales) sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas, desde las perspectivas de Derechos Humanos, género e interculturalidad implementado en 2021. Con ello se espera promover la reflexión sobre la relevancia de la participación política de las mujeres en las comunidades, y su difusión a través de las radios comunitarias e indígenas.

En este segundo año de implementación, se iniciarán los trabajos con una evaluación del alcance de la estrategia de comunicación realizada en 2021, así como del impacto de los materiales previos, a fin de realizar ajustes pertinentes a los nuevos materiales y su forma de socializarlos con las radios comunitarias.

Componentes y periodo de implementación:

Evaluación 2021	Ajustes a la estructura de comunicación	Capacitación a comunicadores/as	Elaboración y difusión de materiales
Marzo a abril-22	Mayo-22	Mayo a julio-22	Junio a septiembre-22

Meta(s) de alcance

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Número de radios comunitarias e indígenas que se suman al proyecto y difunden los materiales	95 comunicadores/as que colaboran en radios comunitarias, indígenas e indigenistas y que participan en la difusión de materiales, lo que representa un incremento del 25% con respecto a la edición anterior del proyecto.

5. Ciudadanía digital y global

Eje estratégico	Verdad
Línea de acción	3. Apropiación del derecho a saber
Objetivo estratégico 2022	Fomentar el debate de ideas y la tolerancia por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas.
Naturaleza	Formación
Proyecto ejecutado desde el año	2019
Objetivo general del proyecto	Impulsar iniciativas para combatir la desinformación y la infodemia haciendo uso de las TIC y el con el propósito de promover la participación ciudadana informada y responsable, así como desalentar los discursos de odio y promover la igualdad y la inclusión.
Área operadora	Órganos desconcentrados del INE
Desagregación geográfica	A nivel estatal y distrital.
Población objetivo	Público en general a partir de los 13 años.
Aliados estratégicos	UNESCO; <i>Facebook</i> México (incluye plataformas de <i>Whatsapp</i> e <i>Instagram</i>).

Descripción:

Como se mencionó en la sección de contexto, en la actualidad es recurrente encontrar en espacios digitales un ambiente de infodemia y divulgación de noticias falsas. En atención a esta problemática, el INE, en colaboración con *Facebook*, ha impulsado la iniciativa “Soy Digital” desde el año 2019, con la finalidad que la ciudadanía pueda ejercer, defender y expandir sus derechos en el ámbito digital.

Para 2022 se pondrá en práctica una versión actualizada del curso, la cual permitirá que las personas participantes de manera autogestiva y didáctica accedan a este. A partir de lo anterior se buscará incrementar el potencial del proyecto con la colaboración de las JLE y JDE del INE.

Además, se dará seguimiento a la iniciativa “Alfabetización Mediática e Informativa” (Red AMI) desarrollada por la UNESCO; en la cual el INE, como miembro de la Red AMI, participará en la semana AMI que se llevará a cabo en el mes de octubre de 2022; con un evento dirigido a periodistas y personas comunicadoras en temas relacionados con el objetivo general del proyecto. Asimismo, como parte sustantiva de la estrategia de alfabetización mediática e informativa, se promoverá el periodismo local como un espacio de la opinión pública para el fortalecimiento de la democracia.

Se buscará colaborar con la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C. Esta es una asociación civil con presencia en 31 entidades federativas creada ante la necesidad de propiciar la articulación y la colaboración común ante todos los sistemas de radio y televisión del servicio público del país y que ha manifestado interés en trabajar en conjunto con el INE.

Componentes y periodo de implementación:

Réplica del curso "Soy Digital"	Alfabetización Mediática e Informativa y periodismo local
<ul style="list-style-type: none"> Enero a julio-22 	<ul style="list-style-type: none"> Febrero a diciembre-22

Meta(s) de alcance

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Personas participantes en Soy Digital	Atención a 19,920 participantes En la meta debe incluirse al menos a 1,000 participantes de 60 años y más, así como al menos a 5,000 personas entre los 30 y los 60 años de edad, lo que representa un incremento del 66% con respecto a la edición anterior.
2	Personas participantes en los cursos AMI	Atención a 50 a personas comunicadoras que tengan un rol de replicadoras y líderes de opinión. Derivado de los ajustes realizados por motivo de la contingencia sanitaria en el año anterior, esta es una actividad sin un antecedente previo.

Eje Estratégico: Diálogo

6. México Debate

Eje estratégico	Diálogo
Línea de acción	4. Creación de espacios para el diálogo democrático
Objetivo estratégico 2022	Fomentar el debate de ideas y la tolerancia por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas.
Naturaleza	Participación
Proyecto ejecutado desde el año	2019
Objetivo general del proyecto	Fomentar la cultura de diálogo entre las juventudes mediante la generación de espacios de deliberación
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Estudiantes y jóvenes de nivel medio superior
Aliados estratégicos	OSC, IMJUVE, escuelas de educación básica, media y superior.

Descripción:

Desde el 2019, el INE impulsó el proyecto México Debate con el propósito de promover la cultura del diálogo entre las juventudes de México a través de torneos competitivos. Para las ediciones 2020 y 2021, derivado de la situación de emergencia sanitaria, las actividades del proyecto se han realizado de manera virtual. Para 2022, en función de las recomendaciones sanitarias, será evaluada la posibilidad de un esquema híbrido en el que las rondas eliminatorias sean celebradas de manera virtual y las rondas finales y final del torneo sea celebren en un formato presencial.

Asimismo, se dará continuidad al programa de capacitación nacional realizado en la última edición, que tiene como finalidad incentivar el interés por el debate, ampliándolo a las personas que deseen fungir como juezas y jueces voluntarios para los torneos nacionales.

Componentes y periodo de implementación:

Programa de capacitación nacional • mayo a junio-22	Capacitación a juezas y jueces voluntarios • mayo a junio-22	Torneo nacional categoría menor • julio 22	Torneo nacional categoría mayor • julio 22
--	---	---	---

Meta(s) de alcance

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Personas participantes en los torneos nacionales	Al menos, 480 personas participantes, de las cuales el 50% deberán ser mujeres. La meta representa un incremento del 9% con respecto a la edición anterior.
2	Personas participantes en el programa de capacitación nacional y capacitación para juezas y jueces voluntarios	Al menos, a 250 personas para fomentar su interés por el debate, lo que representa un incremento del 10% respecto a la edición anterior. Además, al menos 150 personas capacitadas para ser juezas y jueces voluntarios en su primera edición de formación, por lo que se estima una cobertura suficiente para atender a las y los debatientes involucrados e involucradas.
3	Número de visitas a los torneos	55,000 reproducciones del total de publicaciones en el marco del proyecto, lo que representa un incremento del 10% con respecto a la meta del año anterior.

7. Cumbre sobre ciudadanía y educación

Eje estratégico	Diálogo
Línea de acción	5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático
Objetivo estratégico 2022	Generar y difundir información encaminada a la consolidación de la democracia constitucional que ponga atención especial a las diferencias que sufren poblaciones históricamente vulneradas.
Naturaleza	Vinculación
Proyecto ejecutado desde el año	2022
Objetivo general del proyecto	Realizar diálogos internacionales de alto nivel, con exposiciones de líderes mundiales en el ámbito político y académico para abonar al fortalecimiento de la cultura cívica.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Academia; partidos políticos, servidores/as públicos/as estudiantes de educación superior y Organismos internacionales.
Aliados estratégicos	Virtual Educa, ONU, OCDE y academia.

Descripción:

El proyecto tiene como objetivo generar un foro para realizar diversas actividades de alcance internacional con miras al fortalecimiento de la democracia y los nuevos retos que la ciudadanía global debe afrontar. Para ello, se propone realizar conferencias magistrales y paneles de alto nivel con figuras mundiales, presentaciones de publicaciones editoriales, estudios, índices y monografías de estudio global, así como la apertura de talleres y seminarios, todo con una reflexión de amplio alcance sobre el futuro de la ciudadanía. Desde su posición como miembro del proyecto de la Cumbre sobre ciudadanía y educación, el INE promoverá la discusión de temáticas asociadas a poblaciones en situación de vulnerabilidad y el ejercicio de sus derechos políticos. Para el desarrollo de las actividades, la cumbre sobre ciudadanía y educación es otro de los proyectos que planea tener esquemas híbridos en los que se combine la participación en medios presenciales y virtuales.

Componentes y periodo de implementación:

Cumbre "Ciudadanía y Educación"	
•Segundo Semestre de 2022	

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Participantes (presencial/virtual) en las actividades de la Cumbre	Número de personas estimadas (presenciales y virtuales) que participarán y seguirán las actividades de la Cumbre. Meta estimada de 50,000 personas presenciales y virtuales en la Cumbre. El proyecto es desarrollado por vez primera, por lo que no se cuenta con una línea base de la meta. Ahora bien, con esta meta se estima alcanzar a un público amplio y diverso para la reflexión colectiva sobre la ciudadanía y aspectos asociados.

8. Formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes

Eje estratégico	Diálogo
Línea de acción	6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
Objetivo estratégico 2022	Fomentar el debate de ideas y la tolerancia por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas.
Naturaleza	Formación
Proyecto ejecutado desde el año	2019

Objetivo general del proyecto	Desarrollar acciones educativas y ejercicios de participación y de difusión que contribuyan a la formación ciudadana de niñas, niños y adolescentes, para que conozcan y ejerzan sus derechos de participación y de expresión.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Nacional, estatal, distrital y municipal
Población objetivo	Niñas, niños y adolescentes
Aliados estratégicos	Instituciones del Estado Mexicano, sector académico, organizaciones públicas y de la sociedad civil, en su caso, organizaciones internacionales y multilaterales, que trabajen en la atención a las necesidades y la formación de niñas, niños y adolescentes en los niveles municipal, estatal y nacional.

Descripción:

El proyecto articula acciones formativas y de difusión orientadas a que niñas, niños y adolescentes que participen en ellas desarrollen competencias (habilidades, actitudes y valores) necesarias para su eventual involucramiento en actividades de participación ciudadana. Estas acciones incluyen la socialización y el análisis de resultados de la CIJ 2021 que derivarán en la articulación de agendas de atención en los niveles municipal, estatal y nacional, así como talleres formativos y el uso de la tecnología en la promoción de la educación cívica.

La participación en programas formativos, así como el uso de materiales digitales de autoaprendizaje lúdicos y didácticos, además de la reflexión y la deliberación respecto a los resultados de la CIJ 2021, pretende que niñas, niños y adolescentes adquieran herramientas para el ejercicio de sus derechos de expresión y participación, así como elementos formativos que contribuyan a una futura ciudadanía activa.

Es decir, se busca fomentar el desarrollo de aptitudes para la interacción social, además de la capacidad de agencia en el entorno comunitario dirigidas a una eventual apropiación ciudadana del espacio público.

Componentes y periodo de implementación:

<p>Socialización de resultados de la CIJ 2021 y articulación de agendas para la atención a niñas, niños y adolescentes</p> <p>•ene-22 a dic-22</p>	<p>Alianzas para el desarrollo del Faro Democrático</p> <p>•ene-22 a dic-22</p>	<p>Programa Talentum Mujeres Civitas</p> <p>•ene-22 a nov-22</p>	<p>Análisis de resultados de la CIJ 2021</p> <p>•mar-22 a nov-22</p>	<p>Juegos interactivos sobre valores de la democracia</p> <p>•jun-22 a dic- 22</p>
--	---	--	--	--

Metas e indicadores

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Niñas, niños y adolescentes que participan en acciones educativas y ejercicios de participación y de difusión	<p>103,920 niñas, niños y adolescentes que participen en acciones de socialización de resultados de la CIJ 2021 y articulación de agendas para la atención a las necesidades detectadas en los niveles distrital, local y nacional. La cifra se desglosa de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> 13,920 niñas, niños y adolescentes que asistieron a talleres de análisis de los resultados de la CIJ 2021 y formulación de propuestas de agenda de atención. 90,000 niñas niños y adolescentes en eventos de devolución de resultados de la CIJ 2021. <p>Las actividades antes descritas no tienen un antecedente comparable, ya que en anteriores ejercicios la meta estaba referida al número de eventos por desarrollar. Con este alcance se plantea la participación de un grupo nutrido y representativo para impulsar temas de preocupación por la niñez y adolescencia.</p>
2	Personas que participan en acciones de autoaprendizaje e instructivas	<p>60,000 adolescentes que se atiendan mediante el Faro Democrático. El alcance se plantea para estudiantes de nivel medio superior. La meta se plantea considerando que la operación de la plataforma estará disponible los últimos dos meses del año y que los antecedentes de visitas en ejercicios anteriores son de aproximadamente 30 mil al mes.</p>
3	Personas que participan en acciones de formación	<p>320 jóvenes mujeres estudiantes de bachilleratos públicos de las 32 Entidades del país (diez por cada Entidad) que participan en el Programa <i>Talentum Mujeres Civitas</i>. La cifra corresponde a la misma de la implementación del 2021 tomando en cuenta que este es un programa focalizado a una población a la que se le da un seguimiento pormenorizado.</p>

4	Personas que participan en el uso de materiales digitales lúdicos y didácticos.	514,872 personas que participen en la actividad de Juegos interactivos sobre valores democráticos, lo que significa un aumento de 10% respecto al año 2020. Se toma como línea base el 2020 tomando en cuenta que 2021 fue un año atípico por la realización de la Consulta Infantil y Juvenil, proyecto que concentró buena parte de la atención de las y los responsables y aliados en materia de formación y participación de niñas, niños y adolescentes.
---	---	---

9. Duodécimo Parlamento de las niñas y los niños de México

Eje estratégico	Diálogo
Línea de acción	6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
Objetivo estratégico 2021	Fomentar el debate de ideas y la tolerancia por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas.
Naturaleza	Participación
Proyecto ejecutado desde el año	2003
Objetivo general del proyecto	Ofrecer un espacio en el que se promueva la participación de niñas y niños, fomentando así la construcción de una cultura democrática a temprana edad.
Área operadora	DECEyEC y órganos desconcentrados
Desagregación geográfica	Distrital
Población objetivo	Niñas y niños mexicanos entre 10 y 12 años de edad
Aliados estratégicos	Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, CNDH, SEP, SEGOB, escuelas de nivel básico, entre otros.

Descripción:

El proyecto busca promover la participación de niñas y niños de México, entre los 10 y 12 años de edad, dentro de un espacio que les permita ser partícipes de un ejercicio democrático a través del cual identifiquen los procesos democráticos de nuestro país. Además, conocerán de manera cercana el valor de la expresión de ideas en un ambiente de respeto y cordialidad, en el cual el objetivo principal es la búsqueda de acuerdos en beneficio del conjunto de la sociedad.

Componentes y periodo de implementación:

Integración del Grupo de Coordinación Interinstitucional ●septiembre-22	300 convenciones distritales ●noviembre a diciembre-22	12°. Parlamento de las niñas y los niños de México ●Abril-23	Rendición de cuentas ●Mayo-23
--	---	---	----------------------------------

Metas e indicadores

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Representantes escolares registrados ante las JDE	Alcanzar el registro de al menos 6,309 niñas y niños como representantes escolares ante las JDE, lo que representa un incremento del 8 % con respecto a la edición anterior.
2	Convenciones distritales para elección de participantes	Elección de 300 parlamentarias y parlamentarios infantiles a través de las convenciones distritales desarrolladas en cada distrito electoral.
3	Instalación de comisiones	Instalación de al menos 15 comisiones durante el parlamento.
4	Rendición de cuentas	Celebración de 300 ejercicios de rendición de cuentas por parte de las parlamentarias y los parlamentarios infantiles en cada uno de los distritos a los que pertenecen.

Eje estratégico: Exigencia

10. Escuela de la Buena Política

Eje estratégico	Exigencia
Línea de acción	7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada
Objetivo estratégico 2022	Fomentar el debate de ideas y la tolerancia por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas.
Naturaleza	Vinculación
Proyecto ejecutado desde el año	2019
Objetivo general del proyecto	Facilitar un espacio permanente de interlocución entre líderes de partidos políticos, legisladores/as, autoridades electorales y comunidad académica para la reflexión sobre la rendición de cuentas, democracia constitucional, la participación ciudadana y las rutas para su fortalecimiento.
Área operadora	DECEyEC

Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Academia; partidos políticos, servidores/as públicos/as
Aliados estratégicos	Virtual Educa y academia.

Descripción:

El proyecto tiene como objetivo promover espacios de reflexión entre académicos/as y especialistas internacionales con dirigentes e integrantes de partidos políticos, personas legisladoras, escuelas de formación o capacitación política de los partidos políticos, así como autoridades electorales, en torno a los retos que presentan las democracias y sus instituciones en México y la región de América Latina. Tentativamente, el proyecto será llevado a cabo de manera híbrida, virtual y presencial, aunque en función de la evolución sanitaria podría desarrollarse completamente por medios digitales.

La Escuela de la Buena Política cuenta con tres componentes principales: el desarrollo de seminarios con integrantes de los partidos políticos; la operación de un campus virtual que concentrará diversas actividades e información (cursos, estadísticas, publicaciones) que estará a disposición de la audiencia de la Escuela de la Buena Política y público en general y una publicación editorial del INE de carácter académico en formato digital de la EBP que será distribuida de manera electrónica, principalmente. Se destaca que en el campus virtual se tratarán diversas temáticas sobre democracia, Derechos Humanos, discriminación, VPCMRG, la diversidad sexual y barreras que enfrentan las personas con discapacidad.

Componentes y periodo de implementación:

Seminario con Partidos Políticos	Campus Virtual	Libro Escuela de la Buena Política
•Enero-junio 22	•Enero-Diciembre 22	•Julio-Diciembre 22

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Partidos políticos en el Seminario.	Número de partidos políticos con registro nacional programados a participar en el seminario. Meta: 7 partidos políticos, lo que representa un 20% de incremento con respecto a la meta alcanzada anteriormente de 80%.
2	Alcance de personas con acceso a las actividades y materiales de la EBP.	Número de personas que se estima que tendrán acceso de forma digital a las actividades y materiales de la Escuela de la Buena Política. Meta estimada de 25,000. Por ser la primera vez que se define un indicador para el público en general del proyecto no se cuenta con una línea base comparable con años previos, aunque se

		estima que este alcance es robusto para el impulso de un estilo de política democrático.
--	--	--

11. JuventudActúa#MX

Eje estratégico	Exigencia
Línea de acción	8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos.
Objetivo estratégico 2022	Fomentar el debate de ideas y la tolerancia por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas.
Naturaleza	Incidencia
Proyecto ejecutado desde el año	2014
Objetivo general del proyecto	Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la VPCMRG mediante la formación de las juventudes en temas de incidencia en políticas públicas.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Jóvenes
Aliados estratégicos	OSC

Descripción:

El objetivo de JuventudActúa#MX es formar y acompañar a personas jóvenes interesadas en la implementación de un proceso de políticas públicas, que les permita contribuir a la solución de problemáticas presentes en su entorno. Por ello, es necesario brindarles herramientas para el desarrollo de capacidades y habilidades con miras a fortalecer sus conocimientos y, sobre todo, apoyarles y encaminar sus propuestas en rutas de acción concretas para la incidencia. Para la edición 2022, se continuará con el proceso de “formación a formadores”, haciendo que las y los jóvenes participantes involucren a más personas con el propósito de fortalecer sus iniciativas, fomentando así tanto el interés como el involucramiento de cada vez más personas jóvenes.

Para #JuventudActúaMX se tiene contemplada una implementación únicamente por medios digitales, aunque, ante una evolución favorable en la situación sanitaria y la aprobación para llevar a cabo eventos presenciales de autoridades y especialistas en el campo de la salud, se considerará la realización de actividades de manera híbrida.

Componentes y periodo de implementación:

Proceso formativo	Formación a formadores/as	Desarrollo de iniciativas para implementación
• Mayo a agosto 22	• Agosto a octubre 22	• Septiembre a noviembre 22

Meta(s) de alcance

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Personas participantes y capacitadas	35 personas serán capacitadas en incidencia en políticas públicas y para ser formadoras, lo que representa un incremento del 15% con respecto a la meta anterior.
2	Personas capacitadas por las y los formadores	150 personas serán formadas por personas formadoras, lo que representa un incremento del 50% con respecto a lo realizado en 2021.
3	Número de proyectos de iniciativas desarrolladas	25 proyectos de iniciativas formuladas con su respectivo plan de acción, lo que representa un incremento del 90% con respecto a lo realizado en 2021.

12. Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de OSC

Eje estratégico	Exigencia
Línea de acción	8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos.
Objetivo estratégico 2022	Promover los Derechos Humanos de las mujeres y contribuir en la prevención y erradicación de VPCMRG.
Naturaleza	Formación
Proyecto ejecutado desde el año	2008
Objetivo general del proyecto	Impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, erradicar la discriminación y acotar las brechas de género que limitan la participación de las mujeres en el espacio público.
Área operadora	DECEyEC

Desagregación geográfica	Estatal
Población objetivo	Mujeres y hombres indígenas, personas afromexicanas, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres con liderazgo político y comunitario, población LGBTTIQ+, personas migrantes, entre otros.
Aliados estratégicos	OSC

Descripción:

El Programa tiene como objetivo fortalecer a las OSC que implementan proyectos con perspectiva de género, promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el fortalecimiento de liderazgos políticos para que más mujeres accedan a espacios de toma de decisiones, así como la promoción de los Derechos Humanos, particularmente los derechos político-electorales para su ejercicio pleno. A través del PNIPPM se realizan acciones de incidencia para combatir la discriminación, promover la inclusión y generar espacios de participación ciudadana.

En 2022 se dará seguimiento a los proyectos seleccionados como ganadores para la edición 2021 del PNIPPM a través de OSC. De igual manera, iniciará la edición 2022 en la que se seleccionarán a nuevas organizaciones ganadoras a partir de los términos de la convocatoria que se emita para tal efecto.

En 2022, el PNIPPM será llevado a cabo, como en los dos ejercicios anteriores, por medio de actividades virtuales. Ahor bien, se considerará la realización de algunos eventos presenciales, que favorezcan la inclusión y la creación de redes entre las y los participantes, tomando en cuenta las recomendaciones de especialistas en el campo de la salud.

Componentes y periodo de implementación:

Seguimiento de Programas •enero-abril-22	Selección y Seguimiento PNIPPM 2022 •agosto a septiembre-22	Publicación de convocatoria •mayo 22
---	--	---

Meta(s) de alcance

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Alcance de las personas que participan en los proyectos	8,250 personas que participen en procesos formativos que amplíen sus conocimientos teóricos en temas de género para 2022, lo que representa un incremento de población beneficiada del 10% con respecto a la meta anterior.

Actividades permanentes

Divulgación de la cultura cívica

La divulgación continua de la cultura cívica tiene el propósito de generar espacios inclusivos que incidan en la deliberación pública y fomenten acciones de exigencia e igualdad. En ese sentido, se realizarán mesas de diálogo, publicaciones, talleres, cursos, congresos, seminarios y plataformas digitales. También se promoverá la investigación junto con instituciones académicas, colegios y asociaciones civiles de especialistas. La mayoría de las actividades será desarrollada de manera digital, aunque, en función de una evolución favorable, se realizarán algunos eventos de manera presencial. Se participará en las siguientes acciones:

- Colaboración, por un lado, con la AMECIP, y por el otro con la SOMEE para el desarrollo de congresos internacionales en el transcurso del año. Se prevé que los congresos puedan ser desarrollados de manera híbrida ante el avance en la vacunación, aunque sujeto a la evolución de la curva de contagios.
- El IDD 2022, estudio que analizaría el desarrollo democrático en las 32 entidades federativas, el cual es realizado con la Fundación Konrad Adenauer, la Confederación USEM y el Centro de Estudios Políticos y Sociales.
- Actividades de fomento y cultura cívica en materia de Derechos Humanos, democracia y participación con la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Se publicará la segunda edición de la plataforma que contiene los Conteos Censales de Participación Ciudadana 2009-2021. Este proyecto consiste en un tablero dinámico que permite hacer estudios comparados sobre participación, para cada elección federal, mediante un sistema de análisis de datos para visualizar las cinco bases de datos censales de participación ciudadana existentes (2009, 2012, 2015, 2018 y 2021).

La plataforma tiene como finalidad ofrecer información pública sobre el perfil y los patrones de comportamiento de la ciudadanía que sufragó y aquella que optó por la abstención y brindar un recurso útil para la investigación académica sobre la participación electoral. Con ello, se espera generar conocimiento sobre el desarrollo de la democracia en nuestro país, así como, la instrumentación de acciones y políticas públicas focalizadas en este campo por parte de actores gubernamentales, políticos y sociales.

Durante el primer semestre del año se realizarán eventos de presentación e invitaciones para conocer y utilizar esta plataforma con aliados estratégicos del INE. Se prestará atención especial en los siguientes sectores: público en general, centros de investigación, instituciones académicas, OSC, partidos políticos e instituciones electorales (INE y OPL).

- A partir de febrero de 2022 será publicada la plataforma para la difusión y consulta de los resultados de la ENCUCI 2020. La migración de la plataforma para que sea alojada en el sitio del INE se tiene prevista para el primer semestre de 2022. Con la plataforma se espera acercar los datos de la encuesta a un público más amplio del que conoció la ENCUCI a partir de su publicación en 2021, compuesto principalmente por estudiantes, personas investigadoras, periodistas y organizaciones de la sociedad civil, que no necesariamente estén especializados en el uso y la interpretación de información estadística. Se contempla que la plataforma permita a las personas usuarias visualizar los resultados de la encuesta de distintas maneras, generar cruces estadísticos con las principales variables sociodemográficas (edad, sexo, educación, región del país, color de piel, religión, ingresos y condición de vulnerabilidad) de manera intuitiva, así como permitir la descarga de tablas y gráficos generados por la propia persona usuaria. La plataforma incluirá la información de la ENCC, levantada en 2013, y que representó el principal insumo para la elaboración del Informe País sobre Calidad de la Ciudadanía (2014).
- Como parte de las actividades permanentes de divulgación de la cultura cívica, el INE impulsará acciones de colaboración con la Red Cívica A.C., una asociación integrada por personas clave de la vida democrática mexicana, entre ellos, Consejeras y Consejeros de los OPL, funcionariado del TEPJF y del propio INE, la academia y la sociedad civil. El objetivo será incidir en un mayor número de personas y alcanzar una cobertura geográfica más amplia de la ENCCÍVICA. Con ello se impacta positivamente en la apropiación del espacio público desde una perspectiva inclusiva y con una diversidad de opiniones y visiones sobre la educación cívica.
- Envío de comunicaciones en el marco de la Red Ciudadana (red de comunicación de personas interesadas en tópicos de educación cívica enlazada a través de correos electrónicos) por la difusión de la cultura democrática; así como del boletín trimestral de la ENCCÍVICA.

Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA

Los proyectos de la ENCCÍVICA buscan tener una contribución en el impulso a la cultura cívica en México por medio del cumplimiento de los objetivos planeados de cada actividad. Para ello es importante que los proyectos tengan resultados medibles que permitan cuantificar su impacto específico de acuerdo con su diseño. A fin de verificar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, la ENCCÍVICA cuenta con el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SMSE)¹⁸.

El SMSE presenta la información de los proyectos en cuanto a su funcionamiento y desempeño, y articula espacios para la discusión, coordinación y toma de decisiones entre instituciones con

¹⁸ Disponible en la siguiente liga: <https://inemexico.sharepoint.com/sites/MOSE>

atribuciones legales en el campo de la educación cívica. Con base en la información y discusiones del SMSE, la expectativa es que las personas tomadoras de decisiones elaboren juicios informados respecto al diseño e implementación de la ENCCÍVICA y se realicen los ajustes pertinentes para su mejora continua. El mecanismo, es también, en última instancia, un centro de información que nutrirá el diseño de la próxima estrategia de educación cívica a partir de las lecciones aprendidas en el periodo 2017-2023.

El SMSE se compone de cuatro mecanismos:¹⁹

1. **Mecanismo de Operación (MOSE):** Es el mecanismo que rescata rubros de operación concretos de los proyectos, los sistematiza y los pone a disposición para monitorear la implementación de la estrategia.
2. **Mecanismo de Información Estadística:** Comprende un conjunto de indicadores generados por el INE y otras instancias (gobierno, organismos autónomos, universidades, centros de estudio, organizaciones internacionales) respecto al grado de fortalecimiento de la cultura democrática en nuestro país que se agrupan en uno de los tres ejes estratégicos de la ENCCÍVICA. Con estos indicadores se permite documentar si las actividades realizadas logran encaminarse a los resultados esperados.
3. **Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza:** Es el pilar diseñado para favorecer la gobernanza de la política pública. Este Mecanismo es un espacio de diálogo entre los actores clave de la ENCCÍVICA (INE, OPL, partidos políticos) que permitirá el intercambio, debate y discusión de las acciones realizadas, los resultados obtenidos y los posibles ajustes que se vayan requiriendo. La finalidad es generar recomendaciones sobre aquello que consideren relevante en la operación y los resultados de la Estrategia.
4. **Comité Técnico de Seguimiento:** Este es el espacio de opinión técnica de especialistas en educación cívica y políticas públicas externos y externas a la ENCCÍVICA que brindan una mirada objetiva y plural de acompañamiento para garantizar la correcta implementación de la Estrategia y evitar la desviación de sus objetivos centrales.

Actividades del SMSE para 2022

Luego de la actualización del sistema de operación del SMSE, realizada en el último trimestre de 2021, que permite agilizar la captura y presentación de resultados, para 2022 se deberá reorganizar la información para generar tableros informativos automatizados que faciliten la consulta.

En 2021, el CTS de la ENCCÍVICA opinó sobre tres temas concretos por medio de los respectivos informes de trabajo. En primer lugar, hizo recomendaciones sobre el Plan de Implementación 2021 enfocados en la coherencia programática, así como la naturaleza y contenido de los proyectos. Uno

¹⁹ INE, Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) (Versión Ejecutiva), INE, 2016. Disponible en línea: <https://ine.mx/cultura-civica/> (Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2021).

de los temas que se tratan en mayor medida en el presente Plan de Implementación, y que se desprenden de las observaciones del Comité, es el de la infodemia. Para ello se han diseñado estrategias pedagógicas que aportan a la alfabetización digital. Asimismo, el CTS generó recomendaciones concretas a fin de llegar a un mayor público. Lo anterior se vincula con la segunda sugerencia enfocada en profundizar la colaboración con la sociedad civil a efecto de lograr una mayor apropiación de la Estrategia e incluir a una mayor diversidad de organizaciones para colaborar en los distintos proyectos y actividades permanentes. Como se advierte en las cédulas de proyectos, las actividades colaboran con una diversidad de aliados en este ámbito, muchas veces a partir de las lecciones de ejercicios de implementación anteriores y el posicionamiento de los proyectos conjuntos frente al público al que van dirigidos.

Durante 2021, el CTS hizo comentarios específicos con base en criterios comunes sobre los indicadores propuestos originalmente en el documento rector de la ENCCÍVICA y que se organizan conforme cada eje estratégico. Con base en lo anterior, durante 2022 se actualizarán los indicadores que fueron bien evaluados por el CTS y se propondrán nuevas métricas a partir de sus comentarios, para posteriormente incorporarlos en el MIE. Una vez recibidas las opiniones técnicas por parte del CTS, se realizarán grupos de trabajo para presentar los resultados y se plantearán nuevas rúbricas de trabajo que permitan la mejora continua del monitoreo, seguimiento y evaluación de la ENCCÍVICA.

Finalmente, en el marco del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza se llevará a cabo el respectivo foro de intercambio, debate y discusión de las acciones realizadas y la respectiva capacitación con el objetivo de incorporar los proyectos en el MOSE de los OPL y partidos políticos. Con ello se pretende brindar un mayor nivel de escabilidad a este Mecanismo de acuerdo con la factibilidad técnica y colocando en un lugar central la discusión de esquemas de coordinación a fin de estandarizar y recopilar información.

Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2021-2022

Los Estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas celebrarán elecciones locales en 2022. En cumplimiento de sus atribuciones legales en materia de promoción de la participación ciudadana y del ejercicio de los derechos político-electorales, la DECEyEC coordinará la implementación del Programa de Trabajo para Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2021-2022. Para ello se tienen contempladas un conjunto de acciones dirigidas a divulgar conocimiento y herramientas para apuntalar la confianza en el proceso electoral, fomentar el ejercicio de un voto razonado y acercar a la juventud a los procesos electorales. Estas actividades serán implementadas de manera descentralizada, a partir de las definiciones de la DECEyEC, con el apoyo de dos figuras de promoción de la participación ciudadana contratadas por la respectiva JLE del INE. Las y los promotores estarán dedicados a la difusión de contenidos de educación cívica relativos a los Procesos Electorales Locales y a la concertación de alianzas a nivel local con los OPL, organizaciones de la sociedad civil, asimismo

pondrán especial atención en generar un trabajo coordinado entre las JDE de las Entidades que celebran elecciones el 5 de junio de 2022.

Con las acciones de promoción se espera alcanzar una población de 617,000 personas. Las actividades del Programa de Trabajo rescatan experiencias positivas de ediciones anteriores. El mejor ejemplo de lo anterior es la aplicación móvil “Mi Primer Voto” que apuesta por desarrollar conocimientos y competencias político-electorales en la ciudadanía a partir de una aplicación lúdica disponible para teléfonos inteligentes. En este sentido, buscando una mejora continua de la actividad, se generará una herramienta que opere bajo las dimensiones utilizadas previamente, pero rediseñando la lógica operativa para hacerla más dinámica y lúdica.

Asimismo, las actividades de promoción de la participación ciudadana contemplan la difusión de la información indispensable para la participación de la ciudadanía (información sobre la CPVF, fecha de la elección, cargos que se eligen, entre otros mensajes), principalmente a través de medios digitales, aunque también se contempla la socialización de materiales gráficos en los MAC del INE bajo los protocolos sanitarios recomendados para minimizar el riesgo de contagio. La difusión de información incluye una alianza con la plataforma *Candidatas y candidatos locales* INE para facilitar la emisión de un voto razonado por medio de la divulgación, en un solo sitio y bajo los mismos estándares, de los perfiles, propuestas y posiciones de las candidaturas a puestos de elección popular local. Adicionalmente, una vertiente específica del Programa de Trabajo incluye dinámicas de intercambio y participación directa de la ciudadanía por medio de concursos en los que se manifieste la creatividad del público para hacer una promoción de la participación electoral desde la óptica de la ciudadanía. Para estas actividades se emplearán plataformas en boga entre la juventud como *TikTok*.

Bajo la premisa que el trabajo de promoción de la participación no puede ser una acción vertical dirigida únicamente desde el INE, el Programa de Trabajo también contempla la generación de redes con aliados estratégicos y ciudadanía a fin de aumentar el alcance de los materiales de promoción generados por el INE. Asimismo, en el año 2022 la promoción de la participación tendrá una visión deliberativa y de comunicación horizontal con la ciudadanía. Para ello serán celebrados distintos eventos y foros en los que el público pueda dialogar entre sí, así como con especialistas y autoridades en materias específicas tales como las problemáticas que enfrenta la juventud y la violencia política en razón de género que afecta principalmente a las mujeres.

Programa de educación cívica de mexicanos/as residentes en el extranjero

México es un país con un gran número de población residente en el extranjero. De acuerdo con datos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la SRE, 12 millones 120 mil 633 connacionales vivían en 2020 fuera de las fronteras del país.²⁰ Sin embargo, no siempre esta población recibe una

²⁰ Instituto de los Mexicanos en el Exterior, *Población Mexicana en el mundo 2020*, disponible en línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684223/Mundo_sitioweb2020.pdf (Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2021).

atención integral por parte los distintos órganos que conforman el Estado Mexicano, lo que limita el ejercicio de sus derechos en su país de nacimiento u origen. En vista de esta problemática se estima oportuno que el INE durante 2022 integre un programa de educación cívica que tome en cuenta las necesidades particulares de las personas que residen en otro país y que muchas veces tienen incertidumbre sobre su estatus legal y las consecuencias de involucrarse en asuntos públicos en México.

Se contempla contar con una propuesta del programa de educación cívica para el mes de febrero del 2022. En dicho programa el tipo de preguntas que las y los residentes en el extranjero se hacen a la hora de buscar participar serán aclaradas maximizando el espacio para el ejercicio de derechos. También se considera pertinente que las actividades cuenten con un bagaje teórico y práctico sobre temas como la participación y la representación transfronteriza más allá de la esfera puramente electoral. Para ello, el INE buscará apoyarse en las y los especialistas que en su agenda de investigación han tratado el tema de las y los migrantes mexicanos, así como incluir el marco legal que en muchos casos a nivel subnacional prevé representantes específicos para la población migrante (ej. diputaciones migrantes) y otros mecanismos para su involucramiento. El proyecto buscará una vinculación con OSC que atienden a las y los migrantes para poder localizar de manera focalizada a las personas mexicanas residentes en el extranjero y contar con un soporte para el desarrollo de actividades. Se pondrá especial énfasis en aquellas organizaciones que operan en Estados Unidos en donde reside aproximadamente el 97% de la población mexicana en el extranjero.²¹ También se aprovecharán las herramientas digitales para facilitar la consulta de información del programa y los materiales pedagógicos que integrarán este.

Consideraciones de Implementación

El contexto actual de crisis sanitaria y económica no es favorable para las democracias e incluso se ha identificado una tendencia hacia procesos de autocratización en distintos países del mundo. Para el caso de México destacan áreas de oportunidad para una consolidación de la cultura cívica y la desigualdad de género que impide un ejercicio pleno de derechos por un sector de la población mayoritario: las mujeres. A ello debe sumarse la discriminación que sufren diversos grupos cuyos derechos han sido históricamente vulnerados como la población indígena y la comunidad LGTBTTIQ+. Este tipo de desigualdades tan marcadas han contribuido a acrecentar la conciencia de la necesidad de mayor inclusión en las democracias constitucionales modernas.

A fin de aportar en la solución de estas problemáticas complejas se han definido tres objetivos estratégicos para el Plan de Implementación de 2022 que tienen que ver con:

1. Generar y difundir información encaminada a la consolidación de la democracia constitucional con especial atención a la posición de vulnerabilidad de grupos específicos;

²¹ *Ídem.*

2. fomentar el debate de ideas y la tolerancia por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas, y
3. la promoción del ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y la contribución para prevenir y erradicar la violencia política en razón de género.

Los doce proyectos que componen la ENCCÍVICA para 2022 cubren los objetivos estratégicos de manera multidimensional, a partir de distintas estrategias y también trabajan con distintos públicos. Destaca que gran parte de las acciones están dirigidas a mujeres y jóvenes, públicos vulnerables a los que se pretende dotar de herramientas a fin que tengan un mayor protagonismo en la esfera pública. También se han diseñado proyectos específicos para la atención de comunidades indígenas desde una perspectiva de interseccionalidad. Un ejemplo de lo anterior es el proyecto “Promoción de derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas, a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.” Con ello se espera aportar a que estos sectores cobren la relevancia que les corresponde en función de su peso demográfico y de las privaciones a las que han estado sujetas de manera histórica. De las cédulas de los proyectos se desprende que en total se estará atendiendo a más de 900,000 participantes de manera sustantiva para 2022²². Adicionalmente se espera que los distintos proyectos tengan externalidades positivas en más individuos y en el largo plazo. Este alcance es posible en buena medida gracias a la continuidad por colaborar con la sociedad civil organizada. Ante un contexto en otros países de asedio a las OSC, el INE reafirma el compromiso por impulsar la cultura cívica a partir del trabajo con este sector que ha sido benéfico para el posicionamiento y reconocimiento de distintos proyectos. La apuesta es lograr una mayor apropiación de los proyectos que deriven en acciones con un enfoque de largo plazo.

A los proyectos de la ENCCÍVICA deben sumarse las actividades permanentes que son implementadas: la divulgación de la cultura cívica, la promoción de la participación ciudadana de cara a los procesos electorales locales de 2022, el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Estrategia y el programa de educación cívica de mexicanos/as residentes en el extranjero. Como puede advertirse, las tres primeras actividades muestran una continuidad importante respecto a ejercicios anteriores de implementación y son muy concretas en cuanto a su implementación. Lo anterior obedece a las lecciones que han nutrido su desarrollo por varios años y que no se vieron interrumpidas ni ante un suceso de gran impacto como lo es la pandemia por COVID-19. Adicionalmente, en las actividades permanentes se contempla la atención a la ciudadanía mexicana en el extranjero. Para ello, se contará para febrero de 2022 con un programa de educación cívica dirigida a esta población, la cual tradicionalmente ha recibido poca información por parte del Estado mexicano y a la que no se le ha prestado la atención suficiente para que pueda ejercer de manera plena los derechos reconocidos en su país de origen, México.

²² Ciertamente un participante puede participar en más de un proyecto, por lo que no podrían considerarse beneficiarios/as únicos/as de la ENCCÍVICA.

Para la implementación de la Estrategia en 2022 sobresalen dos temas novedosos. En primer lugar, el avance en la vacunación permite considerar que varias de las actividades puedan desarrollarse de manera híbrida, en formatos presencial y virtual, siguiendo los protocolos recomendados por especialistas de la salud. Ahora bien, se tomará en cuenta la evolución de nuevas variantes del virus que provoca la COVID-19 que pudieran representar un riesgo para las y los participantes y, de ser el caso, se retomarán actividades únicamente en formato digital. En virtud de la posibilidad de un esquema híbrido de implementación podrán seguirse aprovechando las posibilidades de alcance que permiten los formatos digitales y la eficiencia para su implementación. La celebración de eventos presenciales, en tanto, permitirá contar con un mayor grado de inclusión, al considerar a grupos sin acceso a las TIC, así como condiciones favorables para la deliberación entre las personas participantes.

En segundo lugar, el 2022 marca el penúltimo año de implementación de la ENCCÍVICA 2017-2023. La literatura especializada señala que la evaluación, si bien es la última etapa del ciclo de políticas públicas, no debe aguardar al último momento para realizarse.²³ Se contempla que el MOSE continúe con un rol protagónico a efecto que puedan delinearse los insumos que servirán para evaluar de manera comprensiva a la ENCCÍVICA en cuanto a su implementación y su impacto. En ese sentido, el rol de las personas especialistas del CTS es clave, ya que es la instancia encargada de proponer criterios de evaluación, construcción y puesta en marcha de los instrumentos de evaluación e indicadores necesarios para una mejor medición de las actividades en el marco de la ENCCÍVICA. El CTS ha realizado recomendaciones concretas en cuanto al Plan de Implementación 2021, la construcción de alianzas y el sistema de indicadores del MIE. Esto ha tenido un efecto tangible sobre el Plan de Implementación de 2022 que incorpora proyectos de distinta naturaleza, la actualización de los indicadores del MIE y tiene un objetivo claro de aglutinar la información del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, entre otras medidas. En el largo plazo, la evaluación no solo sirve para el ajuste de los componentes de una política pública, sino también para el diseño de políticas públicas subsecuentes. En el marco del tramo final de la ENCCÍVICA esta es una consideración que debe estar presente, pues la consolidación de la cultura cívica es un objetivo de largo plazo que no se agota con la conclusión de la vigencia de la Estrategia.

²³ Valerio Bini, Egidio Dansero, Andrea Magarini, Yota Nicolarea, “Urban food policies in the global south: themes, approaches, reference cases” en *Bollettino Della Società Geografica Italiana*, Roma - Serie XIII, vol. X (2017), pp. 47-64 citado en EPATEE Online Tool Box, “Evaluation and the policy cycle”, 2020. Disponible en: <https://www.epatee-toolbox.eu/evaluation-principles-and-methods/process-of-evaluation/evaluation-and-the-policy-cycle/> (Fecha de consulta: 13 de junio de 2021)

Referencias bibliográficas

- Almond, Gabriel y Sidney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid: Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 1970.
- Bini, Valerio, Egidio Dansero, Andrea Magarini, Yota Nicolarea, “Urban food policies in the global south: themes, approaches, reference cases” en *Bollettino Della Società Geografica Italiana*, Roma -Serie XIII, vol. X (2017), pp. 47-64 citado en EPATEE Online Tool Box, “Evaluation and the policy cycle”, 2020. Disponible en: <https://www.epatee-toolbox.eu/evaluation-principles-and-methods/process-of-evaluation/evaluation-and-the-policy-cycle/> (Fecha de consulta: 13 de junio de 2021)
- Conover, Michael, Jacob Ratkiewicz, Mathew Francisco, Bruno Goncalves, Filippo Menczer y Alessandro Flammini, “Political polarization on Twitter”, en *Proceedings of the International AAAI Conference on Web and Social Media*, Vol. 5, No. 1, págs. 89-96 (2011). Disponible en línea: <https://ojs.aaai.org/index.php/ICWSM/article/view/14126> (Fecha de consulta: 28 de noviembre de 2021).
- Deutsche-Welle (DW), “¿Por qué son tan populares los autócratas? - Ataque contra la democracia”, 6 de noviembre de 2021. Disponible en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=XaCSM5TXJs&list=LL&index=2&t=709s> (Fecha de consulta: 25 de noviembre de 2021).
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior, *Infografía Población Mexicana en el mundo 2020*, disponible en línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/684223/Mundo_sitioweb2020.pdf (Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2021).
- Instituto Nacional Electoral (INE), *Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023*, pág.92. Disponible en línea: <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2016/ENCCIVICA-14-10-2016.pdf> (Fecha de consulta: 9 de diciembre de 2021).
- Balance de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015*, disponible en línea: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118461/20160317-E-1-2-43-4-2.pdf?sequence=2&isAllowed=y> (Fecha de consulta: 13 de diciembre de 2021).

Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía. INE, Ciudad de México, 2014. Disponible en línea: https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Documento_Principal_23Nov.pdf (Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2021).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Disponible en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/> (Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2021).

INEGI, *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017*. Disponible en línea: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/> (Fecha de consulta 6 de diciembre de 2021).

Lüthmann, Anna y Bryan Rooney, “Autocratization by Decree: States of Emergency and Democratic Decline”, documento de trabajo 85, segunda edición, V-Dem Institute-2001. Disponible en: https://www.v-dem.net/media/filer_public/31/1d/311d5d45-8747-45a4-b46f-37aa7ad8a7e8/wp_85.pdf (Fecha de consulta: 22 de noviembre de 2021).

Lührmann, Anna, Seraphine F. Maerz, Sandra Grahn, Nazifa Alizada, Lisa Gastaldi, Sebastian Hellmeier, Garry Hindle y Staffan I. Lindberg. 2020. “Autocratization Surges – Resistance Grows” *Democracy Report 2020*. *Varieties of Democracy Institute (V-Dem)*, Universidad de Gothenburg, 2020 Disponible en: https://www.v-dem.net/media/filer_public/de/39/de39af54-0bc5-4421-89ae-fb20dcc53dba/democracy_report.pdf (Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2021).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Ciudadanía política: Voz y participación en América Latina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2014, pág. 87.

Przeworski, Adam, Michael E. Alvarez, Jose Antonio Cheibub y Fernando Limongi, *Democracy and Development: Political Institutions and Well-being in the World, 1950-1990*. Nueva York: Cambridge University Press, 2000.